FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE OBRA MENOR AMPLIACIÓN HASTA 100 M²

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Providencia



REGIÓN: METROPOLITANA

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
79-A
FECHA DE APROBACIÓN
25/06/2025
ROL S.I.I.
03151-027

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto, correspondientes al expediente Nº 381/2025 ingresada con fecha 17/04/2025.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 3099 de fecha 29/12/2023
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha (cuando corresponda)
- G) Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad:

Resolución N°	de fecha	emitido por	que aprueba el MIV.
☐ Certificado N°	de fecha	emitido por	que implica silencio positivo, o el
☑ Certificado N° 6041	de fecha 24/05/2025	emitido por SEIM	que acredita la suficiencia de

las medidas, o que el proyecto no requiere IMIV. (Según N° 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958-, no se puede conceder el presente permiso si no se acompaña alguno de estos documentos)

H) Otros, (especificar).

RESUELVO

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de: AMPLIACIÓN HASTA 100 m2 (especificar): <u>HABILITACIÓN DE GIMNASIO</u> ubicado en calle/avenida/camino <u>FRANCISCO BILBAO N° 2970</u> Lote Nº , manzana , loteo o localidad sector <u>URBANO</u>, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente N°381/2025.
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o Especificaciones técnicas modificados al citado expediente 381/2025, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia: Que la presente resolución se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: plazos para la autorización especial (si corresponde)
- 4.- Antecedentes del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO GIMNASIO FOCUS

4.1.- DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRO	R.U.T.					
PUBLICIDAD Y CONSULTORA VIJAY	76.121.326-1					
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROP		R.U.T.				
VIJAY KUMAR KHELLANI COBAISE						
DIRECCIÓN: Nombre de la Vía	Local/Of/Depto Localidad					
COMUNA	TELÉFONO CELULAR					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL SE ACREDITÓ MEDIANTE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE EMPRESA						
INDIVIDUAL DE RESPONSABILID	AD LIMITADA DE FECHA 07-09-20	10				

4.2.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN DONOSO SANTANA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda, según inciso final art 5.1.7. OGUC)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
CRISTIAN DONOSO SANTANA	

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4.1

NOMBRE DEL INSPECTOR	TÉCNICO DE O	OBRA	(cuando cor	responda	según inci	isos 4 y 5 del	Art. 143	B LGUC)(*)	INSCRIPCIÓN REGISTRO	REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE DEL REVISOR IN	DEPENDIENTE	(cuan	do correspo	nda)□					REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIA corresponda)	L del REVISOR	DEL P	ROYECTO	DE CÁLC	ULO EST	RUCTURAL	(cuando		REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE DEL PROFESION ESTRUCTURAL	IAL RESPONSA	BLE D	E LA REVIS	SIÓN DEL	PROYEC	TO DE CÁLC	ULO		R.U.	Γ.
CARACTERÍSTICAS	DEL AMPLIA	CIÓN	HASTA 10	00 M ² MC	DIFICAL	DO				
EDIFICIOS DE USO PÚBLIC	CO , (incluida La	Modifi	icación)		. 1	_ TODO	☐ PA	RTE X NO	ES EDIFICIO DE U	JSO
CARGA DE OCUPACIÓN D	E LAS EDIFICA	CIONE	S PERMIS	0	9			DENSIDAD DE OCUPACIÓN	PERMISO	114,21
(personas) según artículo 4.			MODIFIC	CACIÓN	8,00		(pe	ersonas/hectáre	as MODIFICACIÓN	101,52
Etapas con Mitigaciones Par	ciales a conside	erar en	IMIV, art. 17	3 LGUC			Ef	tapas Art. 9° de	I DS 167 (MTT) de 20	16
.1 SUPERFICIES PRO	VECTO AMP	LIACI	ÓN HAST	100 M ²	MODIFI	CADO				
A MODIFICACIÓN MANTIE			F-17			СНБО			□ SI XI N	0
DISMINUYE SUPERFICIE E		, IOIL	1.9	o o i oitto	100	m²		1		
AUMENTA SUPERFICIE ED	ALCOHOLD STATE		1.5			m ²	_	-		
OMENTA OUI EN TOIL LE	II IOADA EN			To be de		-	200750			
			PERMISO	IL(m²)	RMISO	PERMIT	12.000	ÚN(m²) PERMISO	SUPERFICIE PR	OYECTO MODIFICA
		Al	NTERIOR		FICADO	ANTERIO		MODIFICADO		Commission of the
EDIFICADA SUBTERRÁN	V-10-1	21							21	
EDIFICADA SOBRE TER 1er piso + pisos superiores)	RENO	436,7							434,8	
EDIFICADA TOTAL		457,7	6.						455,8	
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN PRIMER PISO PERMISO (m²)		SO CON	CON 273		SUPERFIC	PERFICIE TOTAL PROYECTO		MODIFICADO (m²)	455,8	
SUPERFICIE TOTAL DEL T	ERRENO (m²)			548						
. EDIFICADA SUBTERI	RÁNEO (S) co	n perr	miso AMPI	LIACIÓN	HASTA	100 m ² v a	ue se i	modifica		
				IL (m²)			Fundament of the	ÚN (m²)	TO	TAL (m²)
			PERMISO NTERIOR	PE	RMISO FICADO	PERMI	so	PERMISO MODIFICADO	PERMISO	PERMISO MODIFICADO
TOTAL		A	HEMOR	WOOI	, JUNDO	ANTER	OK	WODIFICADO	ANTERIOR	INIODIFICADO
EDIFICADA SOBRE T	EDDENO son	norm	ico AMDI I	ACIÓN L	IASTA 4	00 m ² v m··	0.00	odifica		1
. LUII IOADA SUBRE I	LIKKLINO CON	perm		TL (m²)	IA3TA T	T y qu	N m d v i	ÚN (m²)	To	OTAL (m²)
		-	PERMISO	PE	RMISO	PERMI	SO	PERMISO	PERMISO	PERMISO
NIVEL O PISO PRI	MER	86,7	NTERIOR	84,8	FICADO	ANTERI	OR	MODIFICADO	86,7	MODIFICADO
TOTAL		86,7		84.8					86,7	84,8
	TIMO	00,1		01,0		1.			50,1	51,0
6. EDIFICADA POR DES	200		_				1 2		1	
DESTINO(S) CONTEMPLADOS(S)	Residencia ART. 2.1.25. C	ai OGUC	ART. 2.1.	miento 33 OGUC	Act. P ART. 2.	roductivas 1.28 OGUC	ART.	aestructura 2.1.29 OGUC	Area Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Públi ART. 2.1.30 OC
SUPERFICIE PERMISO			SERVICIO	s						
SUPERFICIE MODIFICACIÓN			SERVICIO	s						

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

52 NORMAS URBANÍSTICAS

SE ACOGE A NUEVAS NORMAS (ART, 5.1.18. OGUC)	○ SI ● NO		
PREDIO(S) EMPLAZADOS EN ÁREA DE RIESGO	● NO ○ SI ○ PARCIAL		
NORMAS URBANÍSTICAS	PERMISO OTORGADO	PERMITIDO	PERMISO MODIFICADO
DENSIDAD	-	195 VIV/HA	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	0,29	0,29	0,29
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0,50	0,50	0,50
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,79	1,2	0,79
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	OGUC	OGUC
RASANTE	OGUC	OGUC	OGUC
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	AISLADO	AISLADO	AISLADO
ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC	OGUC
ANTEJARDÍN	5M	5M	5M
ALTURA EN METROS Y/O PISOS	9M / 3 PISOS	9M / 3 PISOS	9M / 3 PISOS
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES	1	1	1
ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS	5	5	5
ESTACIONAMIENTO OTROS VEHÍCULOS (ESPECIFICAR)			
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	1	1

5.3.- USO DE SUELO Y DESTINO (S) CONTEMPLADO(S)

DESCUENTO ESTACIONAMIENTOS PARA AUTOMÓVILES POR ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETAS

LA OBRA MANTIENE EL DE	□ SI □ NO						
TIPO DE USO	Residencial ART, 2.1.25. OGUC	Equipamiento ART. 2.1.33 OGUC	Act. Productivas ART. 2.1.28 OGUC	Infraestructura ART. 2.1.29 OGUC	Årea Verde ART. 2.1.21 OGUC	Espacio Público ART, 2.1.30 OGUO	
CLASE / DESTINO Permiso original *		OFICINAS					
CLASE / DESTINO PERMISO		SERVICIOS / DEPORTE					
CLASE / DESTINO MODIFICACIÓN		SERVICIOS / DEPORTE				-	
ACTIVIDAD Permiso Original *		OFICINAS	(*) Por "Permiso Original" debe entenderse el primer permiso en el predio y todos los que posteriormente se obtuvieron en el mismo, y que además,				
ACTIVIDAD PERMISO		OFIC. /GIMNASIO	obtuvieron la recepcio	eron la recepción definitiva.			
ACTIVIDAD MODIFICACIÓN		OFIC./GIMNASIO					
ESCALA Permiso Original *	ART. 2.1.36. OGUC	BASICA					
ESCALA PERMISO	ART. 2.1.36. OGUC	BASICA					
ESCALA MODIFICACIÓN	ART. 2.1.38. OGUC	BASICA					

OSI

NO

CANTIDAD DESCONTADA

5.4.- PROTECCIONES OFICIALES: Predio o Inmueble con Protección Oficial (Información del CIP)

□NO □M □SI, ESPECIFICAR □Z	ONUMENTO NACIONAL ZT ☐MH ☐SANTUARIO DE LA NATURALEZA CH ☐ICH ☐ZOIT ☐OTRO, ESPECIFICAR
OBSERVACIÓN MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN AUTORIZADA EN ORD.1274/24 SEREMI MINVU
5.5 FORMA DE CUMPLII	MIENTO ARTÍCULO 70° LGUC (*)
□CESIÓN XAPORTE	□OTRO ESPECIFICAR

(*) SOLO EN CASO DE PROYECTOS QUE CONLLEVEN CRECIMIENTO URBANO POR DENSIFICACION (exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N* 20.958)

5.6.- CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CESIÓN DE LA AMPLIACIÓN (sólo en casos de proyectos de crecimiento urbano por densificación) Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958 (artículo 2.2.5. Bis OGUC)

•	PROYECTO	PORCENTAJE PRELIMINAR DE CESIÓN			
(a)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8,000 Personas /Hectárea	(DENSIDAD DE OCUPACION) 101,52			
		2.000			
(b)	CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.000 Personas /Hectárea	44%			

Nota 1: En la modificación de proyecto de edificación de Ampliación,se debe efectuar el cálculo de la Ampliación incluyendo las modificaciones que se solicitan.

Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe considerar la carga de ocupación (según art. 4.2.4. de la OCUG) que se incrementa en el o los terrenos del proyecto, sin considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupación as edificaciones existentes, incluso si estas fuesen demolidas para materializar el proyecto. Sólo podrá descontarse la carga de ocupación de edificaciones a demoler, en los casos que el permiso de demolición se solicite en forma conjunta con la solicitud de permiso de edificación, y se adjunten los antecedentes respectivos a cicha solicitud, conforme al inciso final del artículo 5.1.8 y al iniciso tercer del artículo 5.1.4, ambos de la OGUC.

Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente fórmula: (Art. 2.2.5. Bis OGUC)

(carga de ocupación del proyecto calculada según el art. 4,2,4 de la OCUG) X 10,000 Superficie del terreno (que considera el terreno más la superficie exterior hasta el eje el espación diblior advagante existente o previsto en el IPT hasta un máximo de 300 FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

	5.7.	CÁLCULO ACUMUL	ADO CON CESIONES (APORTE DE PERMISO(S)	ANTERIOR(ES) (Art	225 Bis C. de la OGUC)
--	------	----------------	--------------------	----------------------	-------------------	------------------------

	PERMISO Nº	DE FECHA	PORCENTAJE DE CESIÓN O APORTE EFECTIVAMENTE EFECTUADOS		
PRESENTE AMPLIACIÓN (a) o (b) del cuadro 5.6			0,56%		
(c) TOTAL DE GESIONES O APORTES ACUMULADOS			0,56%		

5.8,- PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5. Bis C de la OGUC

0,558% (d) PORCENTAJE FINAL DE LA CESIÓN DE LA PRESENTE AMPLIACIÓN

El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preliminar (letras(a) o (b)) de cuadro 5.8 anterior, salvo que dicho porcentaje, sumado a los efectivamente efectuados en permiso anteriores (letra (c) del cuadro 5.7) supere el 44%. En este último caso, el porcentaje preliminar deberá rebajarse hasta que el acumulado sea de 44%.

5.9.- CÁLCULO DEL APORTE

(EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA)

(e)	ÁVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA MODIFIC CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (*) (NO SE DEBE INCLUIR VALOR DE EDIFICACIONES EXIS		\$477.216.352	(f)	PORCENTAJE DE BENEFICIO POR CONSTRUCTIBILIDAD
	\$477.216.352		0,558%		\$2.662.867
(g)	AVALÚO FISCAL INCREMENTADO AL O LOS TERRENOS (*) [(E) + ((E) X (F))]	x	% FINAL DE CESIÓN [(D)]	Ē	APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(G) X (D)]

(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse en la misma proporción que el aumento de constructibilidad obtenido por una beneficio normativo (inciso 2° art. 2.2.5.. Bis C. OGUC) NOTA: Si el aporte se pagará en dinero, el pago respectivo deberá realizarse en forma previa a la Recepción Definitiva, parcial o total (Art. 2.2.5. Bis D.)

5.10.- INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IPT, A LOS QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN

(Art. 184 LGUC)

BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	
BENEFICIO	CONDICIÓN PARA OPTAR AL BENEFICIO:	

5.11.- DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO MODIFICADO

☐ D.F.L- №2 de 1959	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Ley № 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo
☐ Otro; especificar		•	

5.12.- NÚMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

(Art 6° letra L- D.S. N° 167 de 2016 MTT)

VIVIENDAS	BODEGAS	OFICINAS	LOCALES CO	MERCIALES	Otro;especificar	GIMNASIO	TOTAL UNIDADES
	1				Nº	1	2
ESTACIONAMIENTO para automóviles		1	Otros	Especificar	Cantidad	Especificar	Cantidad
ESTACIONAMIE	NTO para bicicletas	5	Estacionamientos exigidos (IPT):				

6.- OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso Final Art. 5.1.6 de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
OTRAS (especificar)		☐ EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

7.- CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR M2 (**)	CLASIFICACIÓN	m²	%(*)	VALOR m ² (**)
A4	84,8	0,02	181.428				

^(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU (**) Valor de la tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

8.- DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO PARTE ESTRUCTURA MODIFICADA (*) (\$ 1.087.465		
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(A) X (0,75%)]	\$ 8.156		
(c)	PRESUPUESTO SUPERFICIE QUE SE AMPLÍA (CALCULA	T-A		
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(C) X 1,5%)]		96	
(e)	PRESUPUESTO DISMINUCIÓN DE SUPERFICIE (**)(PRE			
(f)	SUBTOTAL 3 DERECHOS MUNICIPALES [(E) X (0,75%)]			
(g)	SUBTOTAL 4 DERECHOS MUNICIPALES [(B)+(D)+(F)]	\$ 238.932		
(h)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPEN	\$0		
	TOTAL A PAGAR [(G)-(H)]	\$ 238.932		
	GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	25/06/2025		

^(*)La superficie a considerar, debe incluir tanto la de estructura, como la de recintos o unidades afectadas por dicha modificac (**)Ver Circular DDU-ESPECIFICA N°24/2007

9.- GLOSARIO

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley D.S.: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte

Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica MIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T.: Instrumento de Planificación Territorial

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico
MINAGRI: Ministerio de Agricultura
MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OCUG: Ordenanza General de Urbanismo y

Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaria Regional Ministerial SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad

ZCH: Zona de Con

ZOIT: Zona de Interés Público

ZT: Zona Típica

FORMULARIO 1-4.1 R.M.OM. - Am 5.1.4. 1A

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

RESOLUCIÓN: APRUEBA MODIFICACIÓN DE PROYECTO OBRA MENOR - AMPLIACIÓN HASTA 100 M2 N° 79-A/2025 MODIFICA PERMISO N° 61-A DE FECHA 05/04/24

EL PRESENTE PERMISO MODIFICA PERMISO APROBADO 61-A/24, PARA HABILITACIÓN DE GIMNASIO

1) ESTE PERMISO DEBERÁ PERMANECER EN OBRA, PARA SER EXHIBIDO A LOS INSPECTORES DE LA DOM CADA VEZ QUE SEA NECESARIO, ART. 5.1.16 O.G.U.C.

2) EN ATENCIÓN AL ART. 116 DE LA L.G.U.C, LA PRESENTE APROBACIÓN SE HA REALIZADO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO, DEJANDO RADICADA LA RESPONSABILIDAD DE REVISIÓN Y DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES AL ARQUITECTO PROYECTISTA Y DEMÁS PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ÉL.

3) DESDE EL INICIO Y DURANTE EL TRANSCURSO DE LA OBRA, EL CONSTRUCTOR A CARGO DEBERÁ MANTENER EL LIBRO DE OBRAS A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.7 O.G.U.C. Y DISPONER DE LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD A QUE SE REFIERE EL ART. 1.2.9 Y 5.8.3 O.G.U.C.

4) DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DEBERÁ MANTENER EN BUEN ESTADO LAS VEREDAS QUE ENFRENTAN AL PREDIO, ASÍ COMO LOS ACCESOS DE CAMIONES.

5) PARA SU RECEPCIÓN FINAL LAS OBRAS DEBERÁN AJUSTARSE A LOS PLANOS, EETT Y EMPLAZAMIENTOS APROBADOS.
6) NINGUNA OBRA PODRÁ SER HABITADA O DESTINADA A USO ALGUNO ANTES DE SU RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL O TOTAL. ART. 5.2.7 O.G.U.C.

7) PREVIO A LA RECEPCIÓN FINAL DEBERÁ CANCELAR \$2.662.867.- CORRESPONDIENTE A APORTES AL ESPACIO PÚBLICO DE LEY N° 20.958

SRN/CSA/RAA



FIRMADO CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

SERGIO ROBERTO RUMINOT NUÑEZ
DIRECTOR DE OBRAS (S)

26/06/2025 19:44:38

10.- LISTA DE DOCUMENTOS QUE: SE AGREGAN, REEMPLAZAN O ELIMINAN CON RESPECTO AL EXPEDIENTE AL EXPEDIENTE ORIGINAL (Según N°1 del primer inciso de Art.5.1.17 de la OGUC)

10.1- LISTA DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

PLANO N°	R/A/E	CONTENIDO	NOTA
1/3	R	UBICACION, EMPLAZAMIENTO, PLANTA GENERALES	
2/3	R	ELEVACIONES, CARGA OCUPACION, CUADROS NORMATIVOS	
3/3	R	PLANTA 1° PISO ARCHIVO, ELEVACIONES ARCHIVO	

10.2- LISTA DE DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZAN (R), SE AGREGAN (A) O ELIMINAN(E) (si se requiere más lineas agregue hoja adicional)

R/A/E	CONTENIDO	NOTA
R	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
R	SEIM	